



## ALMENDRO

### AVISILLA DEL ALMENDRO (*Eurytoma amygdali*)

Actualmente, en nuestra región, según los datos recibidos en la Estación Regional de Avisos Agrícolas, proporcionada por las Agrupaciones de Sanidad Vegetal (ASV) y Oficinas Comarcales Agrarias (OCA) colaboradoras, **está finalizando la salida de los adultos de las trampas** en los puntos de control situados en los municipios de las provincias de Ciudad Real, Cuenca y Albacete. Hay que tener muy en cuenta las condiciones meteorológicas, para la evolución de la plaga.

Se recomienda contactar con la ASV a la que pertenezcan u OCA de su zona para obtener información del desarrollo de la plaga en sus municipios.

Para mayor información sobre esta plaga consultar el [Boletín N°2](#) publicado el 13 de marzo del 2026.

Se recuerda que las medidas fitosanitarias obligatorias y los municipios afectados por estas medidas, han sido actualizados mediante la [Orden 60/2026](#), de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y estarán en vigor hasta el 30 de octubre de 2027.

Las materias activas autorizadas en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA, con los que se puede tratar, en caso de que sea necesario, son: Aceite de parafina 79%, Lambda Cihalotrin 10%, 2.5% y 1.5% y Piretrinas 4%. Consultar siempre con su técnico asesor.

## VIÑA

### MILDIU (*Plasmopara viticola*)

Dadas las condiciones ambientales que se están dando estos días, es muy importante continuar con la revisión de los viñedos para detectar esas primeras manchas que determinan la infección primaria, de tal forma que puedan tomarse las medidas preventivas o curativas necesarias. Destacar que el periodo floración-cuajado, que se corresponde con los estados fenológicos I-J, el viñedo es especialmente sensible al ataque del hongo y es recomendable que esté protegido el viñedo.



**Es muy importante vigilar los viñedos** para realizar un diagnóstico precoz. En el caso de encontrar las primeras manchas, es responsabilidad del agricultor comunicar la incidencia al técnico asesor de su ASV, al departamento de Sanidad Vegetal de su provincia o bien a la Estación Regional de Avisos Agrarios.

En cuanto a su tratamiento, en el Registro de Productos Fitosanitario del MAPA existe gran variedad de productos autorizados, siendo recomendable la alternancia entre materias activas para evitar



resistencias. De este modo se recomienda combinar fungicidas preventivos de contacto del tipo Oxicloruro de cobre, Sulfato cuprocálcico (caldo bordelés), Folpet..., con fungicidas penetrantes locales del tipo Cimoxanilo, Fosfonato potásico..., o con fungicidas de acción interna sistémicos como son el Oxatiaprolin, Benalaxil, Fosetil... No obstante, se recomienda consultar siempre a su técnico asesor para que ajuste el tratamiento a su sistema de producción (convencional o ecológico).

## OLIVAR

### **BARRENILLO (*Phloeotribus scarabaeoides* Bern)**



De forma general han finalizado las labores de poda del olivar en la Región. Se observa, en algunas parcelas la presencia de restos de poda, así como de ramas rotas después de la recolección.

Recordar que para el control del barrenillo lo principal es hacer un manejo correcto de los restos de poda. Hay que eliminarlos de la parcela

Con el fin de prevenir daños ocasionados por el barrenillo, se recuerda que la normativa vigente prohíbe dejar leña en el campo. Asimismo, esta debe almacenarse de forma hermética para impedir la salida de los insectos al exterior, según lo establecido en la [Orden de 17 de mayo de 1996](#).

En general, en nuestra zona, la época de salida de los nuevos adultos va de finales de mayo hasta julio. Por tanto, desde la Estación de avisos se irá informando de la curva de vuelo de los nuevos adultos.



<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

Para cada materia activa y concentración, o formulación, pueden existir varios productos comerciales, por lo que es indispensable comprobar en la etiqueta del producto que está autorizado para el cultivo y la plaga o enfermedad que se quiere tratar. Además, se deben consultar las indicaciones del fabricante para la aplicación del producto, así como el momento recomendado o autorizado para realizar el tratamiento. De esta forma se aumenta la eficacia del producto y se evitan problemas de fitotoxicidad en los cultivos.

El presente boletín se puede consultar en la página web de la JCCM: [Boletín fitosanitario de avisos. | Agricultura](#)

[Boletín Fitosanitarios de Avisos | EL CHAPARRILLO: Centro de Investigación Agroambiental - CIAG -](#)

Si desea recibir estas publicaciones por e-mail., deberá solicitarlo al siguiente correo electrónico: [estacionavisos@jccm.es](mailto:estacionavisos@jccm.es)

Sigue el [canal WhatsApp](#) de Estación Regional de Avisos Agrarios CLM en:

